Guayaquil, 07 de Marzo del 2017

**PARA LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SPECIAL PRIVATE SECURITY SPECIALPRIVAT CIA.LTDA.**

**INFORME DEL COMISARIO**

Informo a usted(es) que he procedido al análisis de los partidas contables contenidas en los Estados Financieros de la empresa **SPECIAL PRIVATE SECURITY SPECIALPRIVAT CIA.LTDA.** Compañía al 31 de Diciembre del 2016.

Como parte de mi verificación he realizado la comprobación de los saldos contenidos que constan en el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo, dando fe que las mismas presentan razonablemente las transacciones y operaciones actuales del ejercicio mencionado.

En procedido de acuerdo a las normas y procedimientos exigidos por la Superintendencia de Compañías observamos que la empresa cumplió con lo dispuesto ante las Leyes Tributarias, Societarias y Contables, del modo destacar la colaboración que recibí de parte de los Principales y Empleados de la empresa, lo que ayudó sobremanera en el estudio y verificación como de procedimientos como de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera de general aceptación.

Puedo concluir y afirmar que los saldos que reflejan los Estados Financieros de la empresa **SPECIAL PRIVATE SECURITY SPECIALPRIVAT CIA.LTDA.**, al 31 De Diciembre del 2016 son confiables en todos y cada uno de sus rubros, por lo que recomiendo la Junta General de Accionistas de la empresa **SPECIAL PRIVATE SECURITY SPECIALPRIVAT CIA.LTDA.**, dar la aprobación a los mismos, ya que en ellos se encuentran reflejadas las transacciones y transacciones generadas por la empresa en el ejercicio 2016.

De la Junta de Accionistas de la Empresa **SPECIAL PRIVATE SECURITY SPECIALPRIVAT CIA.LTDA.**

Atentamente,

Lcda. Andrea Lopez
**Comisario Principal**